

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

DEMANDAN PARTIDOS AL IFE NO APURAR LA REDISTRITACIÓN

A unos días de que el Instituto Federal Electoral (IFE) apruebe la nueva redistribución para el territorio nacional, representantes de todos los partidos políticos advirtieron apresuramiento innecesario. Plantearon posponer el proceso hasta la aprobación de la reforma político-electoral, pues ésta podría impactar en la redistribución si se reducen candidaturas plurinominales o cambia la geografía política de las cinco circunscripciones del país. El IFE tiene previsto aprobar la redistribución antes de que termine el mes, y de que concluyan sus funciones Leonardo Valdés Zurita, presidente, y los consejeros Macarita Elizondo, Francisco Guerrero y Alfredo Figueroa. El proceso de redistribución inició hace más de un año a cargo de un comité de expertos, se han generado tres escenarios y se han recibido cientos de observaciones de los partidos, por lo que, de aprobarse será la base para los procesos electorales de 2015, 2018 y 2021. De acuerdo con el tercer y último escenario generado, ganarían un distrito siete estados: Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Querétaro, Quintana Roo y Tamaulipas. En cambio perderían uno cuatro entidades: Oaxaca, Puebla, Sinaloa y Veracruz, mientras que el Distrito Federal perdería tres distritos. (EL UNIVERSAL, P. 12, SECC. NACIÓN, CARINA GARCÍA)

AFINAN REGLAS DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Silvano Aureoles, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, anunció que esta semana presentarán ante el Pleno un paquete de reformas que contiene las llamadas "cartas ciudadanas". El legislador informó que aun cuando la reforma política se discute en el Senado, los diputados serán Cámara de origen para discutir y aprobar las reformas secundarias, derivadas de los cambios constitucionales aprobados desde 2008. Entrevistada por separado, Laura Rojas, senadora del Partido Acción Nacional (PAN), reconoció que el Congreso se encuentra en deuda con los ciudadanos, ya que esas modificaciones debieron aprobarse antes del 9 de agosto. "Deben aprobarse ya, porque en el caso de las candidaturas independientes y la consulta ciudadana, es necesario que el Instituto Federal Electoral (IFE) empiece a trabajar en toda la infraestructura y operación para que puedan usarse en las elecciones de 2015", dijo. (REFORMA, P. 2, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO)

NO HAY ACUERDO SOBRE EL INE NI SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL: BARTLETT

La transformación del Instituto Federal Electoral (IFE) en el Instituto Nacional de Elecciones (INE), la segunda vuelta en la elección presidencial, la reelección de alcaldes y el modelo de gobierno de coalición de partidos, son temas en los que aún no se logran acuerdos, como parte de la reforma político-electoral que analiza el Senado de la República. Manuel Bartlett, coordinador de la bancada del Partido del Trabajo (PT) en el Senado de la República, indicó que aprobar la creación del INE es centralizar "en manos de unos cuantos" los procesos electorales, lo cual va en contra de la Federación. El ex titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) calificó de "absurdo" dejar en un solo mando todo el tema electoral. Por su parte, el senador panista Roberto Gil Zuarth refirió que se plantean dos modelos: uno, el INE, en el que se "expropie" los órganos locales, ya que, aseguró, son controlados por los gobernadores, y otro, el del servicio profesional electoral, conducido por un consejo rector a nivel nacional, que puede ser el propio IFE, sin que los gobernadores participen en el nombramiento de los consejeros electorales locales. Este tema, dijo, aún está sujeto a discusión. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, SECC. NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

DISTRITO FEDERAL

GOBIERNO CAPITALINO FAVORECIÓ A EMPRESA DE PARQUÍMETROS

El gobierno del Distrito Federal otorgó permisos para controlar parquímetros en tres zonas a una empresa sin experiencia que se constituyó apenas 11 meses antes de obtener el manejo de los dispositivos de cobro. Operadora de Estacionamientos Bicentenario (OEB) no contaba con experiencia para operar parquímetros, pero aun así el gobierno capitalino le otorgó sendos permisos para manejar los polígonos Polanco-Anzures, Lomás-Virreyes y Roma-Hipódromo-Condesa, un negocio por el cual factura unos 190 millones de pesos al año. Empresarios con experiencia en el ramo y líderes vecinales acusan falta de transparencia al conferir a una sola compañía el manejo de mil 721 cajones de estacionamiento de la ciudad. (EL UNIVERSAL, P. 1-6, SECC. METRÓPOLI, KARLA CASILLAS)

MICHOACÁN

COMPARTE JESÚS REYNA GABINETE CON HIJO

Jesús Reyna, gobernador interino de Michoacán, aseguró que al mantener a su hijo Alfredo de Jesús en la nómina no incurre en una ilegalidad. Reyna explicó que el nombramiento de su hijo lo realizó Fausto Vallejo, ahora gobernador con licencia. Alfredo de Jesús Reyna Vera ostenta el cargo de coordinador dentro de la Secretaría de los Jóvenes desde el 22 de febrero de ese año. En el directorio oficial aparece como titular de la Coordinación de Organización y Participación Social; sin embargo, en la nómina cobra como Director de área B, el segundo mejor ingreso de la dependencia estatal. El joven abogado, indica el portal de transparencia del gobierno del estado, tiene un sueldo base de 18 mil 685 pesos, más una compensación de 25 mil 283. Asimismo, Jesús Reyna legó el cargo de notario público a su hija. Desde 2011, la abogada Ruth Reyna Vera desempeña funciones como esta autoridad pública en Morelia. El puesto, que es otorgado de forma vitalicia por la legislación estatal, le fue otorgado por su padre con el aval de Leonel Godoy, entonces gobernador perredista, según consta en publicaciones del Periódico Oficial del Estado. (REFORMA, P. 15, SECC. NACIONAL, ADÁN GARCÍA)

PARTIDOS PUEDEN COMBINAR CAMPAÑAS DE DIPUTADO, SENADOR Y PRESIDENTE EN UN MISMO PROMOCIONAL

Los mensajes transmitidos por un mismo partido político para una campaña federal, pueden hacer referencia, indistintamente, a los candidatos a diputados, senadores o Presidente de la República y abordar otros aspectos propios del debate político, a través de los cuales se expresen sus propuestas sobre temas de interés público, determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En una nota publicada con mención en la portada del periódico El Sol de México, se precisó que al emitir la jurisprudencia 41/2013, bajo el rubro "Propaganda electoral en radio y televisión. En elecciones federales, puede contener mensajes de campañas de diputados, senadores y Presidente de la República", el máximo organismo en materia jurisdiccional electoral determinó que los promocionales con esas características son legales pues no encuadran en ninguna de las restricciones previstas en la ley. El criterio, que es de observancia obligatoria, fue aprobado por unanimidad en la sesión pública celebrada el 25 de septiembre del año en curso. En el texto de la jurisprudencia se indica que los partidos políticos tienen derecho al uso de los medios de comunicación social y a decidir libremente la asignación por tipo de campaña federal de los mensajes de propaganda electoral a que tenga derecho. De acuerdo con las normas vigentes en la materia, los partidos políticos deben destinar al menos un 30% de los tiempos que les sean asignados en medios de comunicación electrónicos a la campaña de uno de los poderes federales, considerando a las de senadores y diputados como una misma. La propaganda electoral que difundan los partidos políticos debe respetar la vida privada de las personas, no denigrar a las instituciones ni a los otros partidos, y no emplear símbolos religiosos. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1, SECC. NACIONAL, DOLORES ACOSTA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; HORA CERO.COM, NOTIMEX)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

INVITACIÓN/ VI SEMINARIO INTERNACIONAL DEL OBSERVATORIO JUDICIAL ELECTORAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) llevará a cabo -los días lunes 21 y martes 22 de octubre de 2013- el VI Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral, en el que participarán ponentes de España, Perú, Brasil, Italia, Colombia y México. Los temas a analizar son: I. Los derechos políticos de las comunidades indígenas. II. Cuestiones actuales del derecho a ser electo. III. El voto electrónico. IV. El derecho a la información en materia electoral. V. El derecho a la rehabilitación política. VI. La laicidad en materia electoral. Con esta actividad, el TEPJF pretende difundir en el ámbito académico nacional e internacional las sentencias de este órgano jurisdiccional -a partir de un análisis temático de sus casos más relevantes registrados-, con el fin de construir un espacio deliberativo entre la audiencia especializada, la opinión pública y la justicia electoral. Para mayor información, se encuentra disponible el micrositio <http://portales.te.gob.mx/observatorio/>. (REFORMA, P. 9, SUPL. ENFOQUE, TEPJF)

PERFILAN DETALLES DE REFORMA EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL

Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, reveló que existen algunos avances en la discusión de la reforma político-electoral, como el caso de la reelección legislativa y de presidentes municipales. “Ya tenemos desarrollado el tema de la reelección legislativa y sería de un periodo para senadores y hasta de tres periodos para diputados; es decir, senadores de 12 años y diputados de nueve años”, precisó. Barbosa afirmó que tanto la oposición como el Partido Revolucionario Institucional (PRI) han acordado la aprobación de un nuevo Código Electoral Único, una Ley de Partidos Políticos, además de la posibilidad de otorgar autonomía funcional y técnica a la Procuraduría General de la República (PGR). Reconoció que, aun cuando existe voluntad de todas las fuerzas políticas y el gobierno para pactar la creación del nuevo Instituto Nacional de Elecciones (INE), existen dificultades para definir el modelo. El perredista sostuvo que pese a que la propuesta surgió en la mesa del Pacto por México, ese mecanismo de concertación no avanzó en los detalles relacionados con el diseño y funcionamiento del nuevo órgano. El perredista confió en que la reforma pueda ser discutida, procesada y aprobada en el Senado en un máximo de tres semanas. Al igual que los institutos electorales estatales, los tribunales podrían desaparecer en caso de que el Congreso apruebe la propuesta de transformar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dotándolo de jurisdicción nacional. En ese marco, las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación, Reforma del Estado y Estudios Legislativos Segunda recibirán a los presidentes de los tribunales electorales locales. Entre las propuestas analizadas por el Pacto por México, se perfila la posibilidad de que para la designación de consejeros del INE sea creado un Comité de Evaluación, que estaría conformado con siete integrantes, de los cuales tres serían electos por el voto ponderado de las dos terceras partes de los diputados federales, representados en su órgano de gobierno; dos por el TEPJF y dos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (REFORMA, P. 1 Y 2, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO; EXCÉLSIOR, P. 6, SECC. NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, SECC. POLÍTICA, ANGÉLICA MERCADO)

URGENTE, ENCRYPTAR INFORMACIÓN EN CREDENCIAL PARA VOTAR: PRI

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República destacó que cada año se registran al menos 50 mil casos de extorsión por medio del robo, pérdida, clonación y mal uso de datos en la credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE), como el domicilio de los ciudadanos, por lo que es urgente eliminar dicha información en las nuevas micas. En este sentido, María Verónica Martínez Espinoza, senadora del tricolor e integrante de la Comisión de Gobernación, destacó la importancia de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordena al Instituto tomar en cuenta los estudios sobre la protección de datos personales y la encriptación del domicilio de millones de ciudadanos en las credenciales para votar. Lo anterior, en vísperas de que el Consejo General del IFE discuta esta semana dicho tema, en el marco del diseño de la nueva credencial. (LA PRENSA, P. 14, SECC. NACIONAL, GENOVEVA ORTIZ; OVACIONES, P. 2, SECC. NACIONAL, RITA MAGAÑA TORRES; RUMBO DE MÉXICO, P. 4, SECC. NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

PRD PRESENTA QUEJA CONTRA DIRECTORA JURÍDICA DEL IFE

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) promovió una queja ante la Contraloría General del Instituto Federal Electoral (IFE) en contra de Rosa María Cano, directora jurídica del organismo, al considerar que en varios recursos interpuestos ha incurrido en falta de profesionalismo, negligencia, ineptitud o descuido en el desempeño de las funciones. En opinión del sol azteca, varios casos “se han caído por su mala gestión al frente de esa área, ya sea por dilación o por errónea integración de los expedientes”. Esta no es la primera queja que el PRD ha interpuesto contra Cano, quien preside una de las áreas a las que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha ordenado en más ocasiones la modificación de sus resoluciones. A consideración del sol azteca, recientemente, el TEPJF comenzó a revocar decisiones del Instituto porque los juicios habían caducado en virtud del tiempo prolongado para resolverlos. (LA JORNADA, P. 14, SECC. POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

EN NOVIEMBRE, EVALUARÁ PRI LOGROS POLÍTICOS DE PEÑA NIETO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se apresta a realizar, a finales de noviembre próximo en la ciudad de México, su V Consejo Político Nacional (CPN) para el periodo 2013-2016, en el cual se evaluarán los logros de la política priísta en el primer año de gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, quien, se prevé, inaugurará la sesión en su calidad de “primer priísta”. Además, pese a la drástica reducción del número de miembros del CPN –que pasó de mil 271 a poco más de 700–, ya están registrados como consejeros los principales secretarios de Estado, subsecretarios, funcionarios del gobierno federal, ex gobernadores y embajadores eméritos, quienes fueron inscritos por diversos sectores u organizaciones priístas, aunque no pertenezcan directamente a estos. Para la conformación del nuevo CPN, la dirigencia nacional debió enfrentar un juicio para la protección de los derechos político-electorales promovido ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por Armando Barajas, dirigente priísta de la organización adherente Corriente Solidaridad, quien argumentó que los consejeros anteriores no habían concluido la gestión para la que fueron electos. Sin embargo, a finales de septiembre los magistrados electorales declararon infundada dicha impugnación y confirmaron la legalidad del acuerdo y la convocatoria para elegir nuevos integrantes, conforme a una modificación estatutaria aprobada por mandato de la Asamblea Nacional del tricolor. (LA JORNADA, P. 13, SECC. POLÍTICA, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

LA REFORMA POLÍTICA SE CONCRETARÁ EN LOS PRÓXIMOS DÍAS: ZAMBRANO

Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), anunció que la reforma político-electoral se concretará en los próximos días en el Congreso de la Unión. Preciso que se avanza en la posibilidad de anular una elección y retirar el registro de una candidatura cuando se comprueben violaciones a la ley electoral. Recalcó que se requieren reformas del régimen político para que haya un mayor control del Poder Legislativo sobre el Poder Ejecutivo, al igual que un mayor poder ciudadano mediante la reglamentación de figuras de democracia directa y participativa como las candidaturas independientes, el referéndum, las consultas populares, la iniciativa ciudadana, el derecho de presentar iniciativas de leyes emergidas desde la población. El líder del sol azteca dijo que a finales de este mes, la izquierda contará con más de un millón 600 mil firmas del padrón electoral requeridas para obligar al Ejecutivo a convocar a una consulta popular para que la población decida si se modifica o no la Constitución, a fin de abrir el sector energético a la iniciativa privada, como plantea su reforma energética. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, SECC. NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

AFINAN EN SENADO AJUSTE HACENDARIO

Los coordinadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República adelantaron que no aprobarán en sus términos la reforma hacendaria enviada por la Cámara de Diputados. Jorge Luis Preciado, coordinador panista, reiteró que los 38 integrantes de su bancada votarán en contra del incremento de impuestos y, en particular, de la homologación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la frontera de 11 a 16 por ciento. En tanto, Ernesto Ruffo, senador del blanquiazul, advirtió que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) podría convencer a legisladores con presiones para votar a favor de la homologación del IVA en la frontera. Celebró que los senadores del PRD hayan anunciado su voto contra esa medida, pero reconoció que aún con la suma de todos los legisladores de oposición, la votación estaría muy cerrada. Por su parte, Miguel Barbosa, coordinador de los senadores perredistas, aseguró que la reforma fiscal aprobada por los diputados tiene debilidades estructurales en materia de transparencia, rendición de cuentas, fiscalización del gasto y candados al endeudamiento estatal y federal. Consideró que esas fallas deben ser subsanadas por el Senado durante la discusión de las minutas. A su vez, los industriales de Nuevo León llamaron a los senadores a modificar la reforma fiscal para evitar, dijeron, graves afectaciones a la economía del país. Esto, luego de considerar que Enrique Peña Nieto, presidente de México, y los diputados federales no los han escuchado. (REFORMA, P. 1, 3 Y 4, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO, ALBERTO RODRÍGUEZ, MARIELA TRINIDAD Y PEDRO SÁNCHEZ; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, SECC. NACIÓN, CARINA GARCÍA Y ALBERTO MORALES)

DIVIDE A DIPUTADOS LA REFORMA FISCAL APROBADA

La reforma fiscal aprobada en la Cámara de Diputados confrontó ayer a legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN). Manlio Fabio Beltrones, coordinador del tricolor, aseguró que la reforma contempla medidas que permitirán enfrentar problemas de carácter social. En contraste, Luis Alberto Villareal, coordinador del blanquiazul, afirmó que lo aprobado no es una reforma hacendaria, sino una "una miscelánea fiscal maltrecha". Del mismo modo, José González Morfín, vicepresidente de la Cámara baja, afirmó que la miscelánea fiscal es una muestra de la poca inteligencia y la falta de una estrategia del gobierno federal. Por otro lado, José Isabel Trejo Reyes y Silvano Aureoles, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, dijeron que aplicarán recortes al gasto para publicidad gubernamental y contrataciones. En un comunicado, Ricardo Anaya, presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, afirmó que una vez aprobada la Ley de Ingresos, los legisladores federales iniciarán con el análisis del Presupuesto de Egresos 2014 el cual, necesariamente, tendrá ajustes al gasto público del gobierno federal. En tanto, Emilio Gamboa, coordinador del PRI en el Senado de la República, afirmó que reformas como la hacendaria, financiera y energética, permitirán crecer de manera equilibrada en todas las regiones del país. (REFORMA, P. 4, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO Y STAFF; EL UNIVERSAL, P. 4, SECC. NACIÓN, ALBERTO MORALES)

DESPLEGADO/ PRD

Diputados federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) señalaron, mediante un desplegado, su posición a favor de la reforma hacendaria y expresaron estar convencidos de que para reducir la brecha de la desigualdad entre los mexicanos, es necesario que paguen más los que más ganan y se distribuya mejor la riqueza entre los que menos tienen. Manifestaron que gracias al dialogo se logró que sus propuestas fueran incluidas en las iniciativas del Ejecutivo federal, entre las que destacan: la eliminación del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), limitación de las deducciones y devoluciones de recursos que beneficiaban a las grandes empresas, y que no se graven colegiaturas, rentas, hipotecas, ni espectáculos públicos, entre otras. (EL UNIVERSAL, P. 22, SECC. NACIÓN, PRD EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

ALISTAN ANÁLISIS SOBRE TELECOMUNICACIONES

La Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Senadores organizará el Foro Internacional de Telecomunicaciones, con la participación de expertos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). De acuerdo con la convocatoria, los legisladores pretenden conocer la experiencia que han tenido otros países en la regulación de dicho mercado. Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión, explicó que con el foro se inicia la ruta de análisis y elaboración de las leyes secundarias, comprometidas en los transitorios de la reforma constitucional, aprobada en abril y publicada en junio pasado. (REFORMA, P. 2, SECC. NACIONAL, STAFF)

INICIA PRESIDENTE IRLANDÉS VISITA A MÉXICO

Michael Higgins, presidente de Irlanda, inicia hoy actividades en México que incluyen un encuentro privado con Enrique Peña Nieto, presidente de la República, así como reuniones en los ámbitos político, comercial y educativo-culturales. De acuerdo con Sonja Hyland, embajadora irlandesa en nuestro país, dicha nación europea está interesada en incrementar el flujo comercial entre ambos países, que el año pasado alcanzó mil millones de euros. La diplomática explicó que para su país la relación con México es muy importante, por la diversificación de mercados que significa para las empresas irlandesas y, también, por la generación de empleos para la población, especialmente para el sector de los jóvenes. (EL UNIVERSAL, P. 13, SECC. NACIÓN, REDACCIÓN)

PREVEN QUE MÉXICO "REPRUEBE" EN DERECHOS HUMANOS

Organismos civiles pronostican que México saldrá mal librado del examen al que será sometido el próximo miércoles por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), pues aseguran que en el país persiste una crisis humanitaria por las graves violaciones a las garantías fundamentales de los ciudadanos y que van en aumento. Consideran que las medidas adoptadas por el actual gobierno no son eficaces ni suficientes para hacer frente al grave deterioro en la materia, que ocurre desde el sexenio pasado, y que no ha respondido a varias recomendaciones que dicho mecanismo de la ONU hizo a México desde 2009. Daniel Zapico, representante de Amnistía Internacional (AI) en nuestro país, señaló que "México llega a este examen en condiciones que no son las óptimas porque no ha cumplido con muchas de las recomendaciones, pero además se enfrenta al crecimiento de graves violaciones a los derechos humanos sin que se haya hecho algo para evitarlo". (EL UNIVERSAL, P. 18, SECC. NACIÓN, LILIANA ALCÁNTARA)

EU HACKEO CORREO DE FCH EN 2010

Un informe que cita documentos filtrados por Edward Snowden, ex técnico de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés), sostiene que el gobierno de Estados Unidos (EU), a través de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA, por sus siglas en inglés), espío durante 2010 el sistema de correo electrónico de Felipe Calderón Hinojosa, cuando era presidente de México. La reacción de México fue inmediata, y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) calificó de "práctica inaceptable e ilegítima, contraria al derecho mexicano e internacional" el espionaje, y anunció el envío de una nota diplomática para que la investigación del caso se realice a la "brevedad". Ante esta nueva develación, funcionarios de la embajada estadounidense en México rechazaron hacer comentarios públicos, pero ante el supuesto espionaje justificaron que "es nuestra política y lo hemos dejado en claro, que los EU recaban datos de inteligencia de la misma naturaleza que es recabada por todas las naciones". (EL UNIVERSAL, P. 2, SECC. NACIÓN, SILVIA OTERO Y NURIT MARTÍNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

PEMEX DEBE REVELAR CAPITAL EN EMPRESA

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) ordenó a Pemex Petroquímica informar sobre el capital social que aportó para la creación de la sociedad denominada PMI Petroquímica S.A. de C.V. así como el monto contenido en el acta constitutiva de la empresa. Lo anterior luego de que un ciudadano solicitó esa información específica y la empresa paraestatal señaló que ésta era inexistente. Al analizar el caso, Gerardo Laveaga Rendón, comisionado presidente del Instituto y ponente del caso, encontró que en la página de Internet de Pemex Petroquímica se menciona que ésta hizo una inversión de 50% para la creación de la empresa, la cual quedó constituida el 30 de noviembre de 2000, con el fin de apoyar a Petróleos Mexicanos (Pemex) en la comercialización de hidrocarburos en el mercado internacional. "En la página de Internet del Grupo PMI se confirma que PMI Petroquímica se estableció en México en el 2000, que no tiene empleados, situación que refuerza el hecho de que a la fecha no se encuentre en funciones", indicó Laveaga Rendón. (EL UNIVERSAL, P. 9, SECC. NACIÓN, ALBERTO MORALES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CON PIES Y CABEZA/ TEPJF AVALA COMBINAR CAMPAÑAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que los mensajes transmitidos por un mismo partido para una campaña federal pueden hacer referencia, indistintamente, a los candidatos a diputados, senadores o Presidente de la República. La Sala Superior estableció lo anterior en la jurisprudencia 41/2013 y detalló que los mensajes son legales, pues no encuadran en ninguna de las restricciones previstas en la ley, y el fin es expresar las propuestas que tenga la fracción parlamentaria sobre temas de interés público. Explicó que la decisión se aprobó por unanimidad en la sesión pública celebrada el 25 de septiembre de este año. (MILENIO DIARIO, P. 8, SECC. POLÍTICA, REDACCIÓN)

POR CORREO ELECTRÓNICO/ MUJERES DIVINAS

El constante avance del sector femenino en el terreno de la política ha sido pausado, pero sólido, desde que Griselda Álvarez Ponce de León arribó al gobierno de Colima por medio del voto, en el ya lejano año de 1979. Por ello, la propuesta del presidente Enrique Peña Nieto, expresada en ocasión del 60 aniversario de la inclusión del derecho de las mujeres a votar y ser votadas, adquiere especial impulso para tratar de hacer realidad la tan anhelada equidad de género en los ámbitos de gobierno y electoral. A la fecha, la presencia de la mujer en ambas Cámaras legislativas se ha incrementado sustancialmente, de un 28% que hubo en el 2009, a 37% en 2012. En el Poder Judicial la presencia femenina existe; en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero y Margarita Luna Ramos. En el Tribunal Electoral, María del Carmen Alanís. Por ello, la iniciativa presidencial adquiere mayor relevancia, no sólo para equilibrar las candidaturas de las mujeres con la de los varones, también debería brindar mayores oportunidades para ellas en la Administración Pública Federal y en otros espacios del gobierno. (EL SOL DE MÉXICO, P. 2, SECC. NACIONAL; LA PRENSA, P. 2, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

EXPEDIENTE POLÍTICO/ INE ¿CÓMO Y POR QUÉ?/ JOSÉ CONTRERAS

Hay que poner mucha atención en las declaraciones realizadas el pasado jueves por la magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanís. Decir que los institutos electorales estatales están en manos de los gobernadores no es un argumento válido para desaparecerlos y crear el Instituto Nacional de Elecciones. Tampoco lo es el señalamiento de que el TEPJF absorbe la mayor parte de los recursos de impugnación y que, por lo tanto, deben desaparecer los tribunales electorales estatales. Esto fue lo que declaró la magistrada Alanís el pasado jueves, con lo cual coincidimos plenamente. De entrada, vemos con simpatía que desaparezca el IFE y en su lugar sea creado un nuevo instituto que organice las elecciones federales y locales. Pero el argumento para desaparecer los organismos estatales no puede ser el suponer que están controlados por los gobernadores. Con esa lógica, tendrían que desaparecer la Cámara de Diputados y el Senado, pues la mayoría de los legisladores responde a los intereses de sus respectivos gobernadores, los cuales palomearon sus candidaturas. Si se quisiera erradicar esa práctica que lesiona la autonomía de los órganos electorales, entonces se tendría que pensar en un rediseño de los institutos y en un nuevo esquema para su integración, pero no en desaparecerlos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, SECC. OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, UNA ABERRACIÓN/ CECILIA SOTO

Al referirse a la posible creación de un Instituto Nacional Electoral (INE) que implicaría la desaparición de los organismos de las entidades de la República, la autora comentó: "Aunque ya varios especialistas han señalado la desproporción entre el diagnóstico y el remedio, no se ha subrayado lo suficiente lo que, creo, representaría la mayor pérdida para la ciudadanía: la capacidad de experimentar localmente soluciones que pueden resultar ya sea inadecuadas a nivel federal por no resolver dificultades nacionales, o demasiado atrevidas para ser aceptadas por todos los partidos. La historia del derecho al voto de las mujeres, cuyo aniversario 60 acabamos de celebrar, es un excelente ejemplo de cómo primero se ensayó en municipios y en estados diversas fórmulas para demostrar la viabilidad del voto de las mujeres. Ya sea otorgando el derecho al voto en los municipios, como sucedió de manera vanguardista en Yucatán, ya sea reconociendo el derecho a votar pero no a ser votadas, etcétera, hasta culminar con el decreto de octubre de 1953. Más recientemente fueron las mujeres del estado de Sonora quienes introdujeron a nivel local la obligatoriedad de la paridad en las candidaturas y fue también en los estados en donde se invalidaron por primera vez planillas municipales que no cumplían con la cuota de género, antes que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitiera la sentencia que obligó a los partidos en las elecciones del año pasado a cumplir la cuota de 40/60 por ciento en las candidaturas federales. (EXCÉLSIOR, P. 10, SECC. NACIONAL, CECILIA SOTO)

SIGNOS VITALES/ LOS SOBREVIVIENTES DEL IFE/ ALBERTO AGUIRRE

La reforma político-electoral está en suspenso, pero a más tardar el próximo 30 de octubre deben ser relevados cuatro de los actuales integrantes del Consejo General del IFE, entre ellos el Presidente. Por diseño constitucional, esa decisión es inaplazable, pero el "reloj legislativo" -está más que demostrado- alarga sus brazos a conveniencia de la partidocracia. Así, mientras la membresía del nuevo Instituto Nacional de Elecciones está en ciernes, el IFE funcionaría con cuatro consejeros, quienes también viven horas contadas, pues, si las cúpulas partidistas honran su palabra, habría una renovación total de consejeros y magistrados en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL ECONOMISTA, P. 41, SECC. POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

BAJO RESERVA

Casi año y medio se tomó el Instituto Federal Electoral en realizar una investigación sobre la presunta afiliación corporativa en la formación de Nueva Alianza. Usted recordará que se le acusó de usar la estructura del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en tiempos de la maestra Elba Esther Gordillo. Nos adelantamos que este miércoles, a días del relevo de consejeros del IFE, el Instituto tiene planeado dar a conocer los resultados de sus pesquisas, abiertas sólo tras la orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pues en principio le había dado carpetazo al caso. El asunto podría revivir viejos rencores entre Miguel Ángel Yunes y su ex aliada Gordillo, pues todo el lío comenzó tras las denuncias del primero respecto a que tuvo órdenes de “saquear” al ISSSTE. (EL UNIVERSAL, P. 2, SECC. NACIÓN, REDACCIÓN)

REVISTAS

CONDENADO A MORIR/ CÉSAR AGUILAR GARCÍA

Al referirse a la designación del sustituto de Sergio García Ramírez en el Consejo General del Instituto Federal Electoral, así como al nombramiento de quienes ocuparán el cargo una vez que cuatro consejeros de este organismo concluyan sus funciones el próximo 30 de octubre, el autor mencionó que “en el panorama legislativo apareció un nuevo escenario que podría obligar a los diputados federales a cumplir con la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y, en segunda instancia, cumplir con su obligación de emitir la convocatoria respecto a la elección de los cuatro consejeros que terminan su periodo el próximo 30 de octubre. El PRD propuso en el Senado de la República que se aplase la negociación de la reforma electoral hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones que inicia en febrero de 2014, en tanto que la política iría hasta 2015”. Sobre las recientes resoluciones del TEPJF al respecto, el analista precisó que: “Frente a la omisión de la Cámara baja, el pasado 29 de mayo la Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a convocar ‘de inmediato’ a San Lázaro a sesión extraordinaria para designar al consejero faltante del Consejo General del IFE. Pedro Penagos López sostuvo que la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja no sometió a consideración del Pleno la propuesta para la elección de consejero, no obstante que la convocatoria emitida el 28 de febrero establecía que el funcionario debía ser designado antes del 30 de abril pasado. Constancio Carrasco Daza, magistrado del Tribunal Electoral, puntualizó que dicha ausencia interfiere en la debida integración de las comisiones del IFE previstas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Por su parte, su homólogo, Manuel González Oropeza, subrayó que la correcta integración del IFE ‘es un asunto de la mayor importancia’, ya que éste es el órgano autónomo del Estado esencial para la organización de las elecciones en todo el país y para el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos”. (CAMBIO, P. 8-11; RUMBO DE MÉXICO, P. 14, SECC. NACIONAL, CÉSAR AGUILAR GARCÍA)

PRESIDENTE PEÑA ENCABEZA CELEBRACIÓN DEL 60 ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO

El Presidente Enrique Peña Nieto firmó una iniciativa de reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), que de ser aprobada obligará a los partidos políticos a que mujeres ocupen 50% de las candidaturas a diputaciones federales y a senadurías. Al encabezar la ceremonia conmemorativa del 60 Aniversario del Voto de las Mujeres en México, el primer mandatario dijo que “siendo la democracia un sistema político en constante perfeccionamiento, se requerirá de acciones adicionales para incrementar la participación política de las mujeres, especialmente en los ámbitos estatales y municipales”. La nota periodística está acompañada por una fotografía, en la que se observa al presidente Peña Nieto acompañado por mujeres que asistieron al evento, entre ellas María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (IMPACTO, P. 30, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

EN DUDA/ MAURILIO SOTO

Virgilio Bravo Peralta, politólogo del Instituto Tecnológico de Monterrey, consideró que "la creación del INE es un retroceso, es un paso hacia atrás, es echar a la basura lo que han sido los últimos años, desde 1996, en los que los institutos electorales se han ido fortaleciendo y han ido adquiriendo experiencia". En el esquema trabajado por PRD y PAN se contempla reformar, también, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que absorba las facultades de los tribunales locales. Al respecto, Bravo Peralta indica que para lograr el objetivo de estos partidos, tendría "que haber una reforma en cada una de las constituciones de las 32 entidades federativas y tendría que pasar por la abrogación de los tribunales estatales en materia electoral. Tiene que pasar por la indemnización y el pago de prestaciones laborales, de todo ese personal que está alrededor de estos órganos, y después se tienen que crear las normas del nuevo INE", detalla. Siendo lo más optimista posible, el politólogo afirma que esta reforma, "por lo menos va a llevar un año para instrumentarse efectivamente y no caer en lagunas legales, en contradicciones o en problemas de tipo constitucional", resalta. (CAMBIO, P. 16-18, MAURILIO SOTO)

SALA XALAPA

DEFENDERÁ NUEVA ALIANZA TRIUNFO EN SALINA CRUZ

Luis Castro Obregón, presidente nacional de Nueva Alianza, afirmó que ante el fallo del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca (TEEPJO) que revocó el triunfo de este instituto político en la pasada elección municipal en Salina Cruz, recurrirán ante todas las instancias legales para defender la voluntad del electorado. En tanto, Bersahín López López, presidente de Comité de Nueva Alianza, consideró que la resolución del Tribunal local contiene diversas deficiencias. En este sentido, ambos dirigentes partidistas urgieron a los magistrados de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a revocar la sentencia emitida y restituir el resultado de la elección. (OAXACA 570.COM, MONTIEL CRUZ)